



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



USHUAIA,

viernes 2 de diciembre de 2022

RES-IPVyH-2416-2022

VISTO el EE-2724-2022 del registro del I.P.V. y H.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada (RAF 23) para el alquiler de un baño químico con el correspondiente mantenimiento por el término de DOCE (12) meses para el puesto de vigilancia emplazado en el Barrio Pipo, Sección J, Macizo 1000 ER, entre calles Río Pipo y Bahía Packewaia de la ciudad de Ushuaia.

Que la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones solicita la contratación antes mencionada, la cual es autorizada en la misma en orden 7 por la Vicepresidente de este Instituto.

Que para la contratación de marras se estima una erogación aproximada de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOS CON 88/100 (\$678.002,88).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, el que será imputado a la Partida Presupuestaria N° 300020007 "OTROS N.E.P. (ALQUILERES Y DERECHOS)", U.G.C. N° UC2302 del Ejercicio Económico Financiero en vigencia.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 127/2022 (RAF 23).

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art. 78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I); Decretos Provinciales N° 0674/11 y 005/22, Anexo I, Resolución C.G.P. N° 43/22 y Resolución O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Cap. I, Inc. a), sus modificatorias y complementarias.

Que en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 19 la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo.

Por ello:

LA PRESIDENTE DEL

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el gasto de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOS CON 88/100 (\$678.002,88) y la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 127/2022 (RAF 23) para el alquiler de un baño químico con el correspondiente mantenimiento por el término de DOCE (12) meses para el puesto de vigilancia emplazado en el Barrio Pipo, Sección J, Macizo 1000 ER, entre calles Río Pipo y Bahía Packewaia de la ciudad de Ushuaia, en los términos establecidos en las Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art. 78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I); Decretos Provinciales N° 0674/11 y 005/22, Anexo I, Resolución C.G.P. N° 43/22 y Resolución O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Cap. I, Inc. a), sus modificatorias y

complementarias. Ello por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización Adjunto como Anexo I de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Imputar la suma indicada en el Artículo 1º de la presente, Partida Presupuestaria N° 300020007 “OTROS N.E.P. (ALQUILERES Y DERECHOS)”, U.G.C. N° UC2302, del Ejercicio Económico Financiero que corresponda.-

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, archivar.-

USHUAIA, viernes 2 de diciembre de 2022

RES-IPVyH-2416-2022

.



ANEXO I - RES-IPVyh-N° 2416-2022

Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

No Definitivo

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00127/2022

Pieza Administrativa E Nro. 2724- E - 2022- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 29/11/22

Apertura: 2/12/2022 11:15

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 05/22, Anexo I, Resolución C.G.P. N°43/22 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. a).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 128 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	ALQUILER DE BAÑO QUIMICO CONVENCIONAL. UNIDAD			
>>	Alquiler de un baño químico para el puesto de vigilancia emplazado en el Barrio Pipo, entre calles Río Pipo y Bahía Packewaia, por el termino de 12 meses. El valor deberá incluir el traslado del cubículo.	12.00		
2	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE BAÑO QUIMICO CONVENCIONAL. UNIDAD			
>>	Servicios de mantenimiento, desinfección y limpieza del baño químico solicitado en el Renglón I. El servicio se llevará a cabo 12 veces al mes durante 12 meses	144.00		

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder. La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable



ANEXO I - RES-IPVyH-N° 2416-2022

Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

No Definitivo

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00127/2022

Pieza Administrativa E Nro. 2724- E - 2022- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 29/11/22

Apertura: 2/12/2022 11:15

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : (*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 05/22, Anexo I, Resolución C.G.P. N°43/22 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. a).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 128 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago transferencia bancaria

Plazo de Entrega:

Mantenimiento de Oferta: 30 días s/ Dto. Prov. 674/11

Lugar de Entrega: Barrio Pipo, Sección J, Macizo 1000 ER, entre calles Río Pipo y Bahía Packewaia

Recepción de Sobres Cerrados hasta: a las 11:15hs del 02/12/2022

Domicilio de presentación de ofertas: Francisco Gonzalez 651 - Ushuaia o al Correo Electrónico :
compras_ush@ipvtdf.gov.ar

Domicilio de apertura de ofertas: francisco Gonzalez 651

Vigencia del Contrato: 12 meses

Garantía de Oferta:

Requiere Muestra: No

Flete a Cargo de la empresa

*Firmado Digitalmente por
Arq. MONTES Laura Malvina
Instituto Provincial de
Vivienda y Habitat
Presidente
02/12/2022*